



ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

SIE N° 007-2023-HRDMIEC/OEC-1

"ADQUISICIÓN DE SODIO CLORURO 900mg /100ml (0.9%) INY 1L PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO"

En, Huancayo, a los **18** días del mes de **julio** del año **2023**, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística del HRDMIEC, a las **10:00 horas**, el **ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nro. 007-2023-HRDMIEC-OEC**, cuyo objeto de convocatoria es la "**ADQUISICIÓN DE SODIO CLORURO 900mg /100ml (0.9%) INY 1L PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO**", a fin de efectuar la ADMISIÓN, EVALUACIÓN y CALIFICACIÓN de las ofertas presentadas a través del SEACE.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA	Dependencia:	Oficina de Logística
-----	--	--------------	----------------------

De acuerdo con el cronograma establecido en el sistema, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Estado	Fecha de registro
1	Proveedor con RUC	20377339461	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	Válido	2023-07-17 16:21:02.0
2	Proveedor con RUC	20491366339	IMPORTACIONES MEDICAS JOR S.A.C.	Válido	2023-07-17 10:41:41.0
3	Proveedor con RUC	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	Válido	2023-07-17 18:40:44.0
4	Proveedor con RUC	20607197955	YAJEMA DROGUERIAS S.A.C.	Válido	2023-07-11 10:29:50.0
5	Proveedor con RUC	20610379363	CORPORACION MEDICA GOYFA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Válido	2023-07-17 22:42:11.0

Acto seguido se procedió a la revisión en el sistema donde se evidencia, que los siguientes postores presentaron sus propuestas:

N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	17/07/2023	16:26:22
2	CORPORACION MEDICA GOYFA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	17/07/2023	18:49:56
3	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	17/07/2023	22:44:14

Así mismo según el reporte del SEACE, los eventos del procedimiento se desarrollaron de la siguiente forma:





REPORTE EVENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-7-2023-HRDMIEC/OEC-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN	
No Item	1	
Descripción del Item	SODIO CLORURO 0,9 % (900 mg/100 mL) INY 1 L	
Moneda	Soles	
N°	Evento	Observación
1	Apertura de Propuestas económicas del ítem	Ítem Abierto, se inició la Apertura de Propuestas y Periodo de Lances en Línea, en la fecha y hora 18/07/2023 08:00:00
2	Lances de Postores en Línea	Se inició la mejora de precios en la fecha y hora: 18/07/2023 08:00:00. Participaron en la mejora de precios 3 Postores. Se obtuvo como mejor precio: 79000 Soles
3	Aviso de Cierre del ítem	El Aviso de cierre del ítem se dio en la fecha y hora: 18/07/2023 09:55:00.
4	Cierre Real del ítem	El ítem se cerró en la fecha y hora: 18/07/2023 10:00:00.
5	Orden de Prelación del ítem	El orden de prelación de los ítems se realizó en la fecha y hora: 18/07/2023 10:00:10. En dicho evento no se produjo ningún empate

Así mismo se obtuvo el reporte de resultados del periodo de lances del SEACE, según el siguiente detalle:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES

Subasta Inversa Electronica No SIE-SIE-7-2023-HRDMIEC/OEC-1

Entidad Convocante	GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN - HOSPITAL EL CARMEN		
No Item	1		
Descripción del Item	SODIO CLORURO 0,9 % (900 mg/100 mL) INY 1 L		
Moneda	Soles		
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20377339461	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	79000
2	20610379363	CORPORACION MEDICA GOYFA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	115600
3	20566444586	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	117600

El OEC, procede a revisar el cumplimiento de los documentos de presentación obligatoria y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

N°	Nombre o razón social del postor	Documentos de Presentación Obligatoria	Condición
1	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	PRESENTA - CUMPLE - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.	VÁLIDO
2	CORPORACION MEDICA GOYFA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	PRESENTA - CUMPLE - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.	VÁLIDO





3	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.	PRESENTA - CUMPLE - El postor presenta en su propuesta, los documentos requeridos en el CAPITULO II DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.	VÁLIDO
---	---	--	--------

Por lo tanto y según los resultados obtenidos en líneas anteriores, de la revisión de documentos de presentación obligatoria y resultados del periodo de lance se tiene lo siguiente:

Nº	Nombre o razón social del postor	Monto Ofertado	Orden de prelación
1	B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	S/ 79,000.00	1º
2	CORPORACION MEDICA GOYFA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	S/ 115,600.00	2º

El **ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, contando con dos ofertas validas según lo señalado en la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD que dispone: "Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección". Por tal razón se da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado que forman parte del Acta. Quedando en primer lugar según orden de prelación la empresa **B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.**

No existiendo observación a la presenta acta, da por terminado el acto siendo las **11:00 horas** del mismo día firmando todos los presentes en señal de conformidad.


CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA
Miembro Encargado de las Contrataciones



"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

SIE N° 007-2023-HRDMIEC/OEC-1

"ADQUISICIÓN DE SODIO CLORURO 900mg /100ml (0.9%) INY 1L PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO"

En, Huancayo, a los **18** días del mes de **julio** del año **2023**, en el Área de Procesos de la Oficina de Logística del HRDMIEC, a las **11:05 horas**, el **ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de **SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nro. 007-2023-HRDMIEC-OEC**, cuyo objeto de convocatoria es la "**ADQUISICIÓN DE SODIO CLORURO 900mg /100ml (0.9%) INY 1L PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO**", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

OEC	CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA	Dependencia:	Oficina de Logística
-----	---------------------------------------	--------------	----------------------

De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la Buena Pro es:

Nombre o Razón Social	Monto Adjudicado
B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	S/ 79,000.00 (Setenta y Nueve Mil con 00/100 soles)

El **ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES**, otorga la buena pro al postor mencionado en líneas anteriores.

Acto seguido y de conformidad con el Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "*Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE.*"

No existiendo observación a la presenta acta, da por terminado el acto siendo las **11:10 horas** del mismo día firmando todos los presentes en señal de conformidad.


CPC. SHIRLEY TANIA CONDOR CARHUACUSMA
Órgano Encargado de las Contrataciones

ANEXO N° 02

SIE-SIE-007-2023-HRDMIEC/OEC-1

ADQUISICIÓN DE SODIO CLORURO 900 MG/100 ML (0.9 %) INY 1 L PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

N°	REQUISITOS DE HABILITACIÓN	POSTORES		
		B. BRAUN MEDICAL PERU S.A.	CORPORACION MEDICA GOYFA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.
		20377339461	20610379363	20566444586
	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE		
1.	1.1. Copia simple del Certificado de Autorización emitido por el Ministerio de Energía y Petróleo, emitido por la Dirección General de Industrias, Insumos y Drogas - DIGEMID, sobre Autorización de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos y Productos Farmacéuticos (ANM) emitido por el Ministerio de Salud, Ministerios de Salud y Productores Sanitarios de Nivel Regional (ANM), según corresponda, de acuerdo a la legislación y normativa vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2.	1.2. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente, emitido por el DIGEMID como ANM o como BPM, según corresponda, de acuerdo a la legislación y normativa vigente, solo en el caso que el proveedor sea el laboratorio nacional de fabricación de la unidad de fabricación de la copia simple del Certificado de BPM, según corresponda en el número 1.4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3.	1.3. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente - BPM, emitido por el DIGEMID como ANM o como BPM, según corresponda, de acuerdo a la legislación y normativa vigente, solo en el caso que el proveedor sea el laboratorio nacional de fabricación de la unidad de fabricación de la copia simple del Certificado de BPM, según corresponda en el número 1.4.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4.	1.4. Copia simple del Certificado de Buenas Prácticas de Manufactura vigente - BPM, según lo detallado a continuación: a) Para medicamentos y productos de alta tecnología, emitido por el DIGEMID como ANM, de acuerdo a la legislación y normativa vigente. b) Para medicamentos y productos de alta tecnología, emitido por el DIGEMID como ANM, de acuerdo a la legislación y normativa vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5.	1.5. Copia simple del Registro sanitario o Certificado de registro sanitario vigente, emitido por el DIGEMID como ANM, de acuerdo a la legislación y normativa vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6.	1.6. Copia simple del Certificado de análisis o Protocolo de análisis del bien ofertado de acuerdo a la Farmacopea vigente o norma de referencia autorizada en el registro sanitario del bien ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7.	1.7. Copia simple de los rotulados de envase inmediato, mediate e inserto, de acuerdo a lo autorizado en el registro sanitario del bien ofertado, según corresponda.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

HABILITADO HABILITADO HABILITADO



ANEXO N° 01

SIE-SIE-007-2023-HRDMIEC/OEC-1

ADQUISICIÓN DE SODIO CLORURO 900 MG/100 ML (0.9 %) INY 1 L PARA EL HOSPITAL REGIONAL DOCENTE MATERNO INFANTIL EL CARMEN - HUANCAYO

		POSTORES		
		B.BRAUN MEDICAL PERU S.A.	CORPORACION MEDICA GOYFA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	DROGUERIA KRISOR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - DROGUERIA KRISOR S.A.C.
		20377339461	20610379363	20566444586
		CUMPLE / NO CUMPLE		
N°	DETALLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e)	Declaración jurada de no otorgamiento de garantía y/o reposición del producto ofertado, el cual será efectuado en el caso que los bienes hayan sufrido deterioro o daño por causas atribuibles al usuario o cualquier otro defecto, vicio oculto durante la vida útil del producto o por cualquier otro motivo, con las excepciones que se detallan en el procedimiento de selección, contada a partir de la fecha de entrega de cambio. El cambio se efectuará a sola requerimiento de la entidad en un plazo no mayor a 48 horas y no generará gastos adicionales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

VALIDO	VALIDO	VALIDO
--------	--------	--------

